



Resolución Jefatural No. 064 -95-AGN/J

Lima, 22 MAR. 1995

CONSIDERANDO :

Que, es necesario mejorar y simplificar el Manual de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, con el fin de tener un documento operativo y consistente para las acciones de responsabilidad, funciones y tareas de los servidores del Archivo General de la Nación;

Que, con Resolución Jefatural No. 197-94-INAP/DNR se aprueba la Directiva Nro.004-95-INAP/DNR, sobre "Normas para la Formulación de los Manuales de Organización y Funciones";

Que, dicha Directiva en su artículo 7.3 indica que la Alta Dirección de cada entidad deberá constituir una comisión conformada por sus asesores y/o funcionarios vinculados con el tema así como, por el Director de Racionalización y/o el que haga sus veces, encargada de coordinar, consolidar y revisar el Manual Integral de Organización y Funciones de la Entidad;

De conformidad con la Resolución Ministerial No. 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

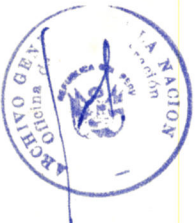
Con la visación de la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto ;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Constituir la comisión encargada de coordinar, consolidar y revisar el Manual Integral de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación.

Artículo Segundo.- La mencionada comisión estará integrada por:

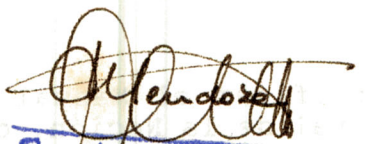
Sr. NORMAN FILOMENO BERRIOS SILVA	por la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.
Sra. RUTH ELENA BORJA SANTACRUZ	por la Dirección Nacional de Archivo Histórico.
Sr. MANUEL SALVADOR PALOMINO GUTIERREZ	por la Oficina Técnica Administrativa





su labor la Comisión elevará a la Jefatura el Manual Integral de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

